



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución *Ejecutiva Regional*

Nro. 062 –2016/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 17 FEB 2016

VISTO:

El Decreto Supremo N° 022-2016-EF., mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

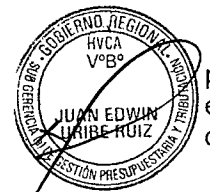
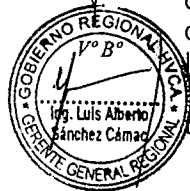
CONSIDERANDO:

Que, el numeral b) del artículo 39° del Decreto Supremo N° 304-2012- EF, mediante el cual Aprueban Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

Que, mediante el Artículo 1° del Decreto Supremo N° 022-2016-EF, autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 hasta por la suma de **S/ 170'763,324.00 (CIENTO SETENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRECIENTOS VEINTICUATRO Y 00/100 SOLES)**, del pliego 135: Seguro Integral de Salud a favor del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, el Instituto de Gestión de Servicios de Salud y diversos Gobiernos Regionales, para garantizar el financiamiento del personal de Salud bajo el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N° 1057 en las Unidades Ejecutoras de salud a nivel nacional que brindan prestaciones de salud a los asegurados del Seguro Integral de Salud;

Que, en el marco de lo expuesto, es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa, Producto – Proyecto, Actividad – Acciones de Inversión – Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, por un monto total de **S/ 5'799,986.00 (CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES)**, para garantizar el financiamiento del personal de Salud bajo el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N° 1057 en las Unidades Ejecutoras conformantes del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica que brindan prestaciones de salud a los asegurados del Seguro Integral de Salud; el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS, RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS**, de acuerdo al Anexo;

Que, de acuerdo al Artículo 3° del Decreto Supremo N° 022-2016-EF, en la que se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el artículo 1.1 del indicado dispositivo no podrán ser destinados, a fines distintos para los cuales son transferidos;



Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 062 -2016/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 17 FEB 2016

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 304-2012-EF que Aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30372 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Desagregación de recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 022-2016-EF, hasta por un monto de **S/ 5'799,986.00 (CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES)**, para garantizar el financiamiento del personal de Salud bajo el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N° 1057 en las Unidades Ejecutoras conformantes del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica que brindan prestaciones de salud a los asegurados del Seguro Integral de Salud; con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS, RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS**, de acuerdo al detalle del ANEXO adjunto, que forma parte de la presente Resolución;



Artículo 2°.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAMELICA
Lid. Glodoaldo Alvarez Oré
GOBERNADOR REGIONAL

ANEXO N° 1

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2016

TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DECRETO SUPREMO N° 022-20165-EF

(Nuevos Soles)

Sector : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 Pliego : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA
 Fte. Fto. : 1 RECURSOS ORDINARIOS
 Rubro : 00. RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA / PROGRAMA / PRODUCTO / ACTIVIDAD / FUNCION / DIVISION FUNCIONAL / GRUPO FUNCIONAL / FINALIDAD / GENERICA GASTO	COD. UME D	U_MED	CREDITO
002 REGION HUANCAMELICA - GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA [001048]			1,584,437
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL			953,641
3000001 ACCIONES COMUNES			953,641
5004426 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL			953,641
20 SALUD			953,641
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL			953,641
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL			953,641
0044276 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	00060	INFORME	953,641
2.3 Bienes y servicios			953,641
0002 SALUD MATERNO NEONATAL			630,796
3000001 ACCIONES COMUNES			630,796
5004430 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL			630,796
20 SALUD			630,796
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL			630,796
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL			630,796
0044277 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL	00060	INFORME	630,796
2.3 Bienes y servicios			630,796
005 REGION HUANCAMELICA - GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMPÁ [001300]			549,008
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL			442,462
3000001 ACCIONES COMUNES			442,462
5004426 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL			442,462
20 SALUD			442,462
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL			442,462
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL			442,462
0044276 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	00060	INFORME	442,462
2.3 Bienes y servicios			442,462
0002 SALUD MATERNO NEONATAL			106,546
3000001 ACCIONES COMUNES			106,546
5004430 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL			106,546
20 SALUD			106,546
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL			106,546
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL			106,546
0044277 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL	00060	INFORME	106,546
2.3 Bienes y servicios			106,546
006 REGION HUANCAMELICA - GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA [001301]			151,105
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL			101,105
3000001 ACCIONES COMUNES			101,105
5004426 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL			101,105
20 SALUD			101,105
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL			101,105
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL			101,105
0044276 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	00060	INFORME	101,105
2.3 Bienes y servicios			101,105
0002 SALUD MATERNO NEONATAL			50,000
3000001 ACCIONES COMUNES			50,000
5004430 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL			50,000
20 SALUD			50,000
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL			50,000
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL			50,000
0044277 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL	00060	INFORME	50,000
2.3 Bienes y servicios			50,000
007 REGION HUANCAMELICA - GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA [001302]			204,446
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL			96,583
3000001 ACCIONES COMUNES			96,583
5004426 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL			96,583
20 SALUD			96,583
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL			96,583
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL			96,583
0044276 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	00060	INFORME	96,583
2.3 Bienes y servicios			96,583

UNIDAD EJECUTORA / PROGRAMA / PRODUCTO / ACTIVIDAD / FUNCION / DIVISION FUNCIONAL / GRUPO FUNCIONAL / FINALIDAD / GENERICA GASTO	COD. UME D	U_MED	CREDITO
0002 SALUD MATERNO NEONATAL			107,863
3000001 ACCIONES COMUNES			107,863
5004430 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL			107,863
20 SALUD			107,863
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL			107,863
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL			107,863
0044277 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO	00060	INFORME	107,863
2.3 Bienes y servicios			107,863
008 REGION HUANCAVELICA - GERENCIA SUB REGIONAL ACOBAMBA [001303]			483,788
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL			193,669
3000001 ACCIONES COMUNES			193,669
5004426 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL			193,669
20 SALUD			193,669
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL			193,669
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL			193,669
0044276 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTIC	00060	INFORME	193,669
2.3 Bienes y servicios			193,669
0002 SALUD MATERNO NEONATAL			290,119
3000001 ACCIONES COMUNES			290,119
5004430 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL			290,119
20 SALUD			290,119
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL			290,119
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL			290,119
0044277 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO	00060	INFORME	290,119
2.3 Bienes y servicios			290,119
009 REGION HUANCAVELICA - GERENCIA SUB REGIONAL ANGARAES [001304]			720,040
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL			338,609
3000001 ACCIONES COMUNES			338,609
5004426 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL			338,609
20 SALUD			338,609
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL			338,609
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL			338,609
0044276 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTIC	00060	INFORME	338,609
2.3 Bienes y servicios			338,609
0002 SALUD MATERNO NEONATAL			381,431
3000001 ACCIONES COMUNES			381,431
5004430 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL			381,431
20 SALUD			381,431
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL			381,431
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL			381,431
0044277 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO	00060	INFORME	381,431
2.3 Bienes y servicios			381,431
400 REGION HUANCAVELICA - SALUD [000803]			1,770,812
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL			1,349,672
3000001 ACCIONES COMUNES			1,349,672
5004426 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL			1,349,672
20 SALUD			1,349,672
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL			1,349,672
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL			1,349,672
0044276 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTIC	00060	INFORME	1,349,672
2.3 Bienes y servicios			1,349,672
0002 SALUD MATERNO NEONATAL			421,140
3000001 ACCIONES COMUNES			421,140
5004430 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL			421,140
20 SALUD			421,140
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL			421,140
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL			421,140
0044277 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO	00060	INFORME	421,140
2.3 Bienes y servicios			421,140
401 REGION HUANCAVELICA - HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAVELICA [001000]			275,747
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			275,747
3999999 SIN PRODUCTO			275,747
5001562 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS			275,747
20 SALUD			275,747
044 SALUD INDIVIDUAL			275,747
0096 ATENCION MEDICA BASICA			275,747
0000266 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	00067	PERSONA ATENDIDA	275,747
2.3 Bienes y servicios			275,747

UNIDAD EJECUTORA / PROGRAMA / PRODUCTO / ACTIVIDAD / FUNCION / DIVISION FUNCIONAL / GRUPO FUNCIONAL / FINALIDAD / GENERICA GASTO	COD. LINEA D	U_MED	CREDITO
402 GOB. REG.DPTO. HUANCVELICA - HOSPITAL DE PAMPAS TAYACAJA (001627)			60,603
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL			60,603
3000001 ACCIONES COMUNES			60,603
5004426 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL			60,603
20 SALUD			60,603
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL			60,603
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL			60,603
0044276 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	00060	INFORME	60,603
2.3 Bienes y servicios			60,603
TOTAL PLIEGO 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA			5,799,986

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

[Firma]

x Juan Edwin Uribe Ruiz
SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

[Firma]

Lic. Adm. Lidio Taipe Alanya
Especialista en Presupuesto